

Guayaquil, Enero 19 del 2005

## INFORME DEL COMISARIO

Señora Gerente General de Flockart S.A. en mi calidad de Comisario, he revisado el Balance General y el Estado de Resultado por el ejercicio económico del año 2004.

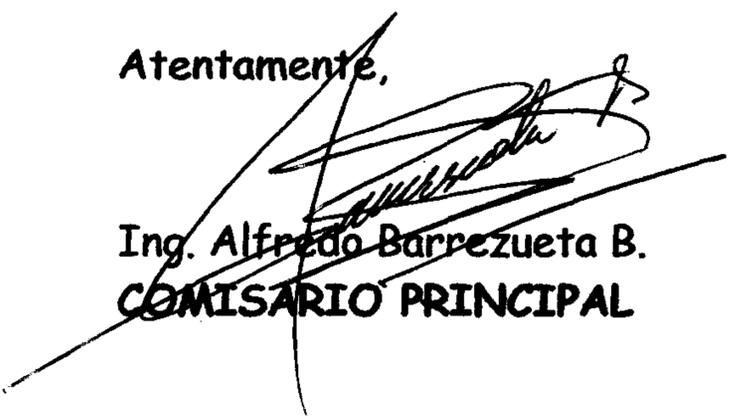
Los estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión de las cifras presentadas en los citados estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad y, si éstos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados; además una opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores respecto de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Al respecto manifiesto que la compañía no ha tenido movimiento económico y su capital de trabajo continúa sin cambios.

Las declaraciones de impuestos se han presentado sin valores por las razones anotadas, con lo que la empresa se encuentra al día con sus declaraciones fiscales.

El libro de acciones y accionistas se encuentra acorde a las leyes reglamentarias.

Atentamente,

  
Ing. Alfredo Barrezueta B.  
**COMISARIO PRINCIPAL**

19 ENE 2005

